



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

OTEAPAN, VERACRUZ.

Presidencia Municipal

Oficio PRES-62/05/2016

Oteapan, Veracruz; 30 de Mayo de 2016

PRESIDENCIA

**DIP. OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE**

RISO

AM9:03 5 JUL 2016

Estimada Diputada:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VER.

Por este conducto, respetuosamente remitimos a Usted el Acta de la Sesión de Cabildo No. 06 Extraordinaria celebrada el día 27 de Mayo de 2016, en la que se autoriza la contratación de una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o cualquier otra institución que presente las mejores condiciones financieras, bajo las siguientes características, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 410 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz:

1. El monto del financiamiento a contratar: \$8, 150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 100/00 M.N.)
2. Tasa de interés a pactarse: la tasa de interés de este financiamiento será de TIE+2.72 puntos porcentuales; la cual será revisable mensualmente.
3. La Institución Acreditante: Cualquier Institución que presente las mejores condiciones financieras, observando puntualmente los criterios legales establecidos en el Artículo 422 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en materia del cálculo del monto máximo permisible para la contratación de financiamiento por parte de los municipios, sin rebasar el porcentaje del 30% de las Participaciones Federales en Garantía del crédito.
4. Plazo Máximo del Crédito: 120 meses, el cual se divide en un periodo de inversión para los recursos de 06 meses y en 114 meses de amortización.
5. Denominación en la que se contrata el financiamiento: Pesos Mexicanos.
6. Destino de los recursos: Refinanciar del saldo insoluto del crédito No. SIC 10419, que actualmente mantiene el municipio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el excedente canalizarlo para realizar inversiones públicas productivas incluyendo el I.V.A.
7. Condiciones Suspensivas y Garantías: Afectación como garantía y/o fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del crédito a contratar, un porcentaje suficiente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

OTEAPAN, VERACRUZ.

Oteapan, Veracruz; 30 de Mayo de 2016

y necesario del derecho y los flujos de recursos que procedan de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponden al municipio de Oteapan, Veracruz, y que resulten susceptibles de afectar en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, así como aquellos derechos e ingresos que, en su caso, los sustituyan y/o complementen total o parcialmente, hasta la total liquidación del crédito que contrate con base en el presente Acuerdo.

Para efectos de lo anterior, nos permitimos anexar los siguientes documentos:

- a) Acta de Cabildo No. 06 de fecha 27 de mayo de 2016 en la cual se faculta y autoriza al H. Ayuntamiento de Oteapan,, Veracruz, gestionar la contratación de un crédito con BANOBRAS. S.N.C., o cualquier otra institución que presente las mejores condiciones financieras
- b) Tabla de Amortización del Crédito a contratar.
- c) Relación de Obras a ejecutar con los recursos provenientes del crédito que se está solicitando.

Agradecemos ampliamente la atención para con el presente y le reitero al seguridad de mis consideraciones.

Atentamente,


C. Noé Gómez Pérez
Presidente Municipal de Oteapan,
Veracruz de Ignacio de la Llave

C.c.p. Dip. María del Carmen Pontón Villa.- Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Dip. Raúl Zarrabal Ferat.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Dip. Jesús Alberto Velázquez Flores.- Vocal de la Comisión de Hacienda Municipal de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Lic. Salvador Manzur Díaz.- Delegado de BANOBRAS, S.N.C. en el Estado de Veracruz.



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinario



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

ACTA NÚMERO 06

ACTA NÚMERO 06, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2016, POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE FACULTA AL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA REPRESENTARLO, GESTIONE Y CONTRATE UN CRÉDITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTA SE ESTABLECEN.



SECRETARIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

En la Población de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, siendo las 10:00 horas del día 27 del mes de Mayo del año 2016, se reunieron en el salón de sesiones de cabildo los ciudadanos C. NOE GÓMEZ PÉREZ, Presidente Municipal; C. MARTHA ELENA JOAQUÍN PÉREZ, Síndico Municipal; C. EMILIO FRANCISCO LÓPEZ, Regidor Único; Asistidos por el C. VICTOR PACHECO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- para celebrar la Sesión **Extraordinaria** número 06 de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del **OTEAPAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el siguiente orden del día:



REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

I. Lista de Asistencia.

II. Declaración del Quórum Legal.

III. Análisis de la capacidad de pago, destino, fuente de pago y solicitud de autorización para que el Municipio de **OTEAPAN**, contrate un crédito o empréstito con cualquier Institución Financiera o integrante del Sistema Financiero Mexicano.

firma bajo protesta

-----Desahogo del Orden del Día-----

A continuación el Presidente Municipal hace uso de la voz, manifestando que con el fin de contar con recursos económicos oportunos para atender los compromisos que se deriven de los contratos de inversiones públicas productivas contempladas en el programa de inversión de la presente Administración Municipal, se plantea solicitar una línea de financiamiento a cualquier institución del Sistema Financiero Mexicano para cumplir oportunamente el programa de inversiones, bajo las siguientes condiciones:



SINDICO UNICO
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinario

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

Monto: \$8,150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Plazo Máximo del Financiamiento: Hasta 10 años

Periodo de Inversión: hasta 06 meses

Destino: Refinanciar del saldo insoluto del crédito No. SIC 10419, que actualmente mantiene el municipio de OTEAPAN, Veracruz de Ignacio de la Llave, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el excedente canalizarlo para realizar inversiones públicas productivas incluyendo el I.V.A, particularmente obras en materia de Urbanización Municipal.

Agotados los comentarios en relación a dicha propuesta, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. Noé Pérez Gómez, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto anterior, a lo que los presentes responden afirmativamente.

Acto seguido el C. Víctor Pacheco Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, **aprobando la presente propuesta por Unanimidad.**

Por lo que el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, por el voto de **UNANIMIDAD**, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO: El presente acuerdo se ha otorgado previo análisis de la capacidad de pago del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, de destino que se dará al financiamiento que se contrate con sustento en él mismo y la fuente de pago y/o garantía que se constituirá con la afectación de las participaciones que en ingresos federales le correspondan.



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinario

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, a través de los servidores públicos facultados, para que gestione y contrate un crédito con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones del mercado, hasta por un monto de **\$8,150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, más los gastos y costos relacionados con la contratación, que en su caso financie la institución acreditante.

En caso de resultar insuficiente el financiamiento para cubrir el costo total de estos conceptos, el Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** aportará los recursos faltantes con fondos propios.

TERCERO.- Los recursos que se obtengan mediante la contratación del crédito autorizado en el acuerdo segundo, se destinarán en términos del artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a inversiones públicas productivas, consistentes en:

1. Refinanciar el saldo insoluto del crédito No. SIC 10419 que actualmente mantiene el municipio de **OTEAPAN**, Veracruz con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2. Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento con concreto hidráulico en la calle Pino Suarez entre callejón 5 de Febrero y calle Morelos del Municipio de Oteapan, Veracruz. \$2,148,689.64
3. Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento con concreto hidráulico en la calle José María Morelos entre calle Prolongación Pino Suarez y calle Centenario del Municipio de Oteapan, Veracruz. \$2,459,070.06
4. Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento con concreto hidráulico en la calle José María Morelos entre calle Centenario y calle Ignacio Allende del Municipio de Oteapan, Veracruz. \$2,322,907.71
5. Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento con concreto hidráulico en la calle Francisco I. Madero entre calle Ignacio Allende y calle Miguel Hidalgo del Municipio de Oteapan, Veracruz. \$871,090.39

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

SINDICO UNICO
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

Así como cubrir los gastos y costos relacionados con la contratación, que en su caso financie la institución acreditante.



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinario



CUARTO.- El plazo máximo del crédito previsto en el presente Acuerdo será de hasta **10** años, contado a partir de que se ejerza la única o primera disposición del mismo, en el entendido de que los demás plazos (disposición, gracia y amortización), así como los intereses, comisiones y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato que al efecto se celebre.



Sin perjuicio de lo anterior, el contrato mediante el cual se formalice el crédito, con base en la presente autorización, estará vigente mientras existan obligaciones a cargo del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, en calidad de acreditado y a favor de la Institución acreditante.

QUINTO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, a través del Presidente Municipal y demás representantes legalmente facultados, para que afecte como fuente de pago y/o garantía de las obligaciones asociadas al crédito que se contrate, el derecho y los flujos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, particularmente las provenientes del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo Municipal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, en términos de lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y aquellos derechos e ingresos que, en su caso, los sustituyan y/o complementen total o parcialmente, hasta la total liquidación del crédito que se contrate con base en lo autorizado.

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER

Esta fuente de pago y/o garantía será inscrita en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, o aquel que lleve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal; así como también en el Registro de Deuda Pública Municipal del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Firma bajo Protesta



SINDICO UNICO
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER

SEXTO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, a través del Presidente Municipal y demás representantes legalmente facultados para que, a fin de constituir como mecanismo de garantía o fuente de pago del crédito que se formalice con sustento en la presente autorización, celebren contratos de mandato con el Poder Ejecutivo del Estado, o constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, y que lo utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento que



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinaria

RESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

autoriza el presente Acuerdo, mediante la afectación de los recursos que procedan de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, particularmente las provenientes del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo de Fomento Municipal, sin perjuicio de afectaciones anteriores y a favor de la Institución acreedora. Lo anterior, sin perjuicio de poder emplear cualquier otro mecanismo de garantía o fuente de pago que disponga la ley.

El mecanismo que sirva para formalizar la fuente de pago y/o garantía aludida, tendrá carácter de irrevocable en tanto existan obligaciones de pago a cargo del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, derivadas del crédito que contrate con base en la presente autorización, en el entendido que únicamente podrá revocarse siempre y cuando se hubieren cubierto todas las obligaciones de pago a cargo del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, a favor de la Institución acreedora, con la autorización expresa de los representantes legalmente facultados de dicha institución.

SÉPTIMO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, a través del Presidente Municipal y demás representantes legales o servidores públicos facultados, para que instrumenten, celebren, modifiquen y/o suscriban todos los documentos, instrucción(es) irrevocable(s), títulos de crédito, contratos, convenios o cualquier instrumento legal que se requiera para formalizar todo lo relacionado con el presente Acuerdo.

Sin perjuicio de lo anterior, se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, para que en el supuesto de que resulte necesario o conveniente, celebre el o los instrumentos que se requieran para reestructurar o modificar el crédito o empréstito que hubiere contratado con base en este Acuerdo, a fin de ajustar los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, garantías, fuentes de pago, convenios o mandatos, sin incrementar el monto de endeudamiento ni el plazo máximo autorizados en este Acuerdo.

OCTAVO.- El Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, deberá prever anualmente dentro de su Presupuesto de Egresos, de cada ejercicio fiscal, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de pago a su cargo, el monto para el servicio de la deuda que contraiga, para cumplir con lo pactado en el contrato



MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ.
TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

NÚMERO DE SESIÓN: 06

TIPO DE SESIÓN: Extraordinario

que se celebre para formalizar el crédito que se contrate, hasta la total liquidación del mismo

NOVENO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, para que pacte en los convenios y demás documentos que celebre para la formalización de las operaciones que se autorizan, los mecanismos y modalidades convenientes y necesarias o pertinentes respecto de las operaciones autorizadas y para que concurra a la firma de los instrumentos jurídicos, instrucciones irrevocables, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente facultados.

DÉCIMO.- Se autoriza al Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, solicite al Congreso Estatal que el ingreso derivado del crédito que se autoriza, reforme la Ley de Ingresos del Municipio de **OTEAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, para el ejercicio fiscal del año 2016. Asimismo, se autoriza a que se realicen la modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal, para prever el servicio de la deuda del crédito que aquí se autoriza.

Siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la celebración de sesión Ordinaria número 06 de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **OTEAPAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, levantándose al efecto la presente acta.

**H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 27 DE MAYO DE 2016**

C. NOÉ GÓMEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
Firmo bajo protesta
C. MARTHA ELENA JOAQUÍN PÉREZ
SÍNDICO ÚNICO
SINDICO UNICO MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.
C. EMILIO FRANCISCO LÓPEZ
REGIDOR ÚNICO
REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.
C. VÍCTOR PACHECO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.					CAPITAL: 8,150,000.00			
					PLAZO DE AMORTIZ 120 MESES			
					GRACIA PAGO DE CAPITAL			
					GRACIA PAGO DE INTERES			
PROYECTO: LINEA DE CRÉDITO SIMPLE					INICIO: ago-16			
					1er PAGO: ago-16			
					FIN: jul-26			
MENSUALIDAD			N° DIAS	TASA % ANUAL	INTERESES	SALDO INSOLUTO	AMORTIZ.	PAGO
N°	DE	A						
1	ago-16	sep-16	30	6.7800%	17,797.50	3,150,000.00		\$17,797.50
2	sep-16	oct-16	30	6.7800%	23,447.50	4,150,000.00		\$23,447.50
3	oct-16	nov-16	30	6.7800%	29,097.50	5,150,000.00		\$29,097.50
4	nov-16	dic-16	30	6.7800%	34,747.50	6,150,000.00		\$34,747.50
5	dic-16	ene-17	30	6.7800%	40,397.50	7,150,000.00		\$40,397.50
6	ene-17	feb-17	30	6.7800%	46,047.50	8,150,000.00		\$46,047.50
7	feb-17	mar-17	30	6.7800%	46,047.50	8,150,000.00	71,491.23	\$117,538.73
8	mar-17	abr-17	30	6.7800%	45,643.57	8,078,508.77	71,491.23	\$117,134.80
9	abr-17	may-17	30	6.7800%	45,239.65	8,007,017.54	71,491.23	\$116,730.88
10	may-17	jun-17	30	6.7800%	44,835.72	7,935,526.32	71,491.23	\$116,326.95
11	jun-17	jul-17	30	6.7800%	44,431.80	7,864,035.09	71,491.23	\$115,923.03
12	jul-17	ago-17	30	6.7800%	44,027.87	7,792,543.86	71,491.23	\$115,519.10
13	ago-17	sep-17	30	6.7800%	43,623.95	7,721,052.63	71,491.23	\$115,115.18
14	sep-17	oct-17	30	6.7800%	43,220.02	7,649,561.40	71,491.23	\$114,711.25
15	oct-17	nov-17	30	6.7800%	42,816.10	7,578,070.18	71,491.23	\$114,307.32
16	nov-17	dic-17	30	6.7800%	42,412.17	7,506,578.95	71,491.23	\$113,903.40
17	dic-17	ene-18	30	6.7800%	42,008.25	7,435,087.72	71,491.23	\$113,499.47
18	ene-18	feb-18	30	6.7800%	41,604.32	7,363,596.49	71,491.23	\$113,095.55
19	feb-18	mar-18	30	6.7800%	41,200.39	7,292,105.26	71,491.23	\$112,691.62
20	mar-18	abr-18	30	6.7800%	40,796.47	7,220,614.04	71,491.23	\$112,287.70
21	abr-18	may-18	30	6.7800%	40,392.54	7,149,122.81	71,491.23	\$111,883.77
22	may-18	jun-18	30	6.7800%	39,988.62	7,077,631.58	71,491.23	\$111,479.85
23	jun-18	jul-18	30	6.7800%	39,584.69	7,006,140.35	71,491.23	\$111,075.92
24	jul-18	ago-18	30	6.7800%	39,180.77	6,934,649.12	71,491.23	\$110,672.00
25	ago-18	sep-18	30	6.7800%	38,776.84	6,863,157.89	71,491.23	\$110,268.07
26	sep-18	oct-18	30	6.7800%	38,372.92	6,791,666.67	71,491.23	\$109,864.14
27	oct-18	nov-18	30	6.7800%	37,968.99	6,720,175.44	71,491.23	\$109,460.22
28	nov-18	dic-18	30	6.7800%	37,565.07	6,648,684.21	71,491.23	\$109,056.29
29	dic-18	ene-19	30	6.7800%	37,161.14	6,577,192.98	71,491.23	\$108,652.37
30	ene-19	feb-19	30	6.7800%	36,757.21	6,505,701.75	71,491.23	\$108,248.44
31	feb-19	mar-19	30	6.7800%	36,353.29	6,434,210.53	71,491.23	\$107,844.52
32	mar-19	abr-19	30	6.7800%	35,949.36	6,362,719.30	71,491.23	\$107,440.59
33	abr-19	may-19	30	6.7800%	35,545.44	6,291,228.07	71,491.23	\$107,036.67
34	may-19	jun-19	30	6.7800%	35,141.51	6,219,736.84	71,491.23	\$106,632.74
35	jun-19	jul-19	30	6.7800%	34,737.59	6,148,245.61	71,491.23	\$106,228.82
36	jul-19	ago-19	30	6.7800%	34,333.66	6,076,754.39	71,491.23	\$105,824.89
37	ago-19	sep-19	30	6.7800%	33,929.74	6,005,263.16	71,491.23	\$105,420.96
38	sep-19	oct-19	30	6.7800%	33,525.81	5,933,771.93	71,491.23	\$105,017.04
39	oct-19	nov-19	30	6.7800%	33,121.89	5,862,280.70	71,491.23	\$104,613.11
40	nov-19	dic-19	30	6.7800%	32,717.96	5,790,789.47	71,491.23	\$104,209.19
41	dic-19	ene-20	30	6.7800%	32,314.04	5,719,298.25	71,491.23	\$103,805.26
42	ene-20	feb-20	30	6.7800%	31,910.11	5,647,807.02	71,491.23	\$103,401.34
43	feb-20	mar-20	30	6.7800%	31,506.18	5,576,315.79	71,491.23	\$102,997.41
44	mar-20	abr-20	30	6.7800%	31,102.26	5,504,824.56	71,491.23	\$102,593.49
45	abr-20	may-20	30	6.7800%	30,698.33	5,433,333.33	71,491.23	\$102,189.56
46	may-20	jun-20	30	6.7800%	30,294.41	5,361,842.11	71,491.23	\$101,785.64
47	jun-20	jul-20	30	6.7800%	29,890.48	5,290,350.88	71,491.23	\$101,381.71
48	jul-20	ago-20	30	6.7800%	29,486.56	5,218,859.65	71,491.23	\$100,977.79
49	ago-20	sep-20	30	6.7800%	29,082.63	5,147,368.42	71,491.23	\$100,573.86
50	sep-20	oct-20	30	6.7800%	28,678.71	5,075,877.19	71,491.23	\$100,169.93
51	oct-20	nov-20	30	6.7800%	28,274.78	5,004,385.96	71,491.23	\$99,766.01
52	nov-20	dic-20	30	6.7800%	27,870.86	4,932,894.74	71,491.23	\$99,362.08
53	dic-20	ene-21	30	6.7800%	27,466.93	4,861,403.51	71,491.23	\$98,958.16
54	ene-21	feb-21	30	6.7800%	27,063.00	4,789,912.28	71,491.23	\$98,554.23
55	feb-21	mar-21	30	6.7800%	26,659.06	4,718,421.05	71,491.23	\$98,150.31
56	mar-21	abr-21	30	6.7800%	26,255.15	4,646,929.82	71,491.23	\$97,746.38

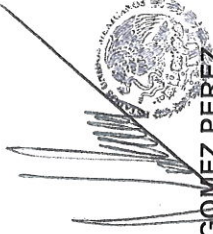
MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.					CAPITAL: 8,150,000.00			
					PLAZO DE AMORTIZ 120 MESES			
					GRACIA PAGO DE CAPITAL			
					GRACIA PAGO DE INTERES			
PROYECTO: LINEA DE CRÉDITO SIMPLE					INICIO: ago-16			
					1er PAGO: ago-16			
					FIN: jul-26			
MENSUALIDAD			N°	TASA %	INTERESES	SALDO	AMORTIZ.	PAGO
N°	DE	A	DIAS	ANUAL		INSOLUTO		
57	abr-21	may-21	30	6.7800%	25,851.23	4,575,438.60	71,491.23	\$97,342.46
58	may-21	jun-21	30	6.7800%	25,447.30	4,503,947.37	71,491.23	\$96,938.53
59	jun-21	jul-21	30	6.7800%	25,043.38	4,432,456.14	71,491.23	\$96,534.61
60	jul-21	ago-21	30	6.7800%	24,639.45	4,360,964.91	71,491.23	\$96,130.68
61	ago-21	sep-21	30	6.7800%	24,235.53	4,289,473.68	71,491.23	\$95,726.75
62	sep-21	oct-21	30	6.7800%	23,831.60	4,217,982.46	71,491.23	\$95,322.83
63	oct-21	nov-21	30	6.7800%	23,427.68	4,146,491.23	71,491.23	\$94,918.90
64	nov-21	dic-21	30	6.7800%	23,023.75	4,075,000.00	71,491.23	\$94,514.98
65	dic-21	ene-22	30	6.7800%	22,619.82	4,003,508.77	71,491.23	\$94,111.05
66	ene-22	feb-22	30	6.7800%	22,215.90	3,932,017.54	71,491.23	\$93,707.13
67	feb-22	mar-22	30	6.7800%	21,811.97	3,860,526.32	71,491.23	\$93,303.20
68	mar-22	abr-22	30	6.7800%	21,408.05	3,789,035.09	71,491.23	\$92,899.28
69	abr-22	may-22	30	6.7800%	21,004.12	3,717,543.86	71,491.23	\$92,495.35
70	may-22	jun-22	30	6.7800%	20,600.20	3,646,052.63	71,491.23	\$92,091.43
71	jun-22	jul-22	30	6.7800%	20,196.27	3,574,561.40	71,491.23	\$91,687.50
72	jul-22	ago-22	30	6.7800%	19,792.35	3,503,070.18	71,491.23	\$91,283.57
73	ago-22	sep-22	30	6.7800%	19,388.42	3,431,578.95	71,491.23	\$90,879.65
74	sep-22	oct-22	30	6.7800%	18,984.50	3,360,087.72	71,491.23	\$90,475.72
75	oct-22	nov-22	30	6.7800%	18,580.57	3,288,596.49	71,491.23	\$90,071.80
76	nov-22	dic-22	30	6.7800%	18,176.64	3,217,105.26	71,491.23	\$89,667.87
77	dic-22	ene-23	30	6.7800%	17,772.72	3,145,614.04	71,491.23	\$89,263.95
78	ene-23	feb-23	30	6.7800%	17,368.79	3,074,122.81	71,491.23	\$88,860.02
79	feb-23	mar-23	30	6.7800%	16,964.87	3,002,631.58	71,491.23	\$88,456.10
80	mar-23	abr-23	30	6.7800%	16,560.94	2,931,140.35	71,491.23	\$88,052.17
81	abr-23	may-23	30	6.7800%	16,157.02	2,859,649.12	71,491.23	\$87,648.25
82	may-23	jun-23	30	6.7800%	15,753.09	2,788,157.89	71,491.23	\$87,244.32
83	jun-23	jul-23	30	6.7800%	15,349.17	2,716,666.67	71,491.23	\$86,840.39
84	jul-23	ago-23	30	6.7800%	14,945.24	2,645,175.44	71,491.23	\$86,436.47
85	ago-23	sep-23	30	6.7800%	14,541.32	2,573,684.21	71,491.23	\$86,032.54
86	sep-23	oct-23	30	6.7800%	14,137.39	2,502,192.98	71,491.23	\$85,628.62
87	oct-23	nov-23	30	6.7800%	13,733.46	2,430,701.75	71,491.23	\$85,224.69
88	nov-23	dic-23	30	6.7800%	13,329.54	2,359,210.53	71,491.23	\$84,820.77
89	dic-23	ene-24	30	6.7800%	12,925.61	2,287,719.30	71,491.23	\$84,416.84
90	ene-24	feb-24	30	6.7800%	12,521.69	2,216,228.07	71,491.23	\$84,012.92
91	feb-24	mar-24	30	6.7800%	12,117.76	2,144,736.84	71,491.23	\$83,608.99
92	mar-24	abr-24	30	6.7800%	11,713.84	2,073,245.61	71,491.23	\$83,205.07
93	abr-24	may-24	30	6.7800%	11,309.91	2,001,754.39	71,491.23	\$82,801.14
94	may-24	jun-24	30	6.7800%	10,905.99	1,930,263.16	71,491.23	\$82,397.21
95	jun-24	jul-24	30	6.7800%	10,502.06	1,858,771.93	71,491.23	\$81,993.29
96	jul-24	ago-24	30	6.7800%	10,098.14	1,787,280.70	71,491.23	\$81,589.36
97	ago-24	sep-24	30	6.7800%	9,694.21	1,715,789.47	71,491.23	\$81,185.44
98	sep-24	oct-24	30	6.7800%	9,290.29	1,644,298.25	71,491.23	\$80,781.51
99	oct-24	nov-24	30	6.7800%	8,886.36	1,572,807.02	71,491.23	\$80,377.59
100	nov-24	dic-24	30	6.7800%	8,482.43	1,501,315.79	71,491.23	\$79,973.66
101	dic-24	ene-25	30	6.7800%	8,078.51	1,429,824.56	71,491.23	\$79,569.74
102	ene-25	feb-25	30	6.7800%	7,674.58	1,358,333.33	71,491.23	\$79,165.81
103	feb-25	mar-25	30	6.7800%	7,270.66	1,286,842.11	71,491.23	\$78,761.89
104	mar-25	abr-25	30	6.7800%	6,866.73	1,215,350.88	71,491.23	\$78,357.96
105	abr-25	may-25	30	6.7800%	6,462.81	1,143,859.65	71,491.23	\$77,954.04
106	may-25	jun-25	30	6.7800%	6,058.88	1,072,368.42	71,491.23	\$77,550.11
107	jun-25	jul-25	30	6.7800%	5,654.96	1,000,877.19	71,491.23	\$77,146.18
108	jul-25	ago-25	30	6.7800%	5,251.03	929,385.96	71,491.23	\$76,742.26
109	ago-25	sep-25	30	6.7800%	4,847.11	857,894.74	71,491.23	\$76,338.33
110	sep-25	oct-25	30	6.7800%	4,443.18	786,403.51	71,491.23	\$75,934.41
111	oct-25	nov-25	30	6.7800%	4,039.25	714,912.28	71,491.23	\$75,530.48
112	nov-25	dic-25	30	6.7800%	3,635.33	643,421.05	71,491.23	\$75,126.56
113	dic-25	ene-26	30	6.7800%	3,231.40	571,929.82	71,491.23	\$74,722.63

MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.					CAPITAL:		8,150,000.00	
					PLAZO DE AMORTIZ		120 MESES	
					GRACIA PAGO DE CAPITAL GRACIA PAGO DE INTERES			
PROYECTO: LINEA DE CRÉDITO SIMPLE					INICIO:		ago-16	
					1er PAGO:		ago-16	
					FIN:		jul-26	
MENSUALIDAD			N° DIAS	TASA % ANUAL	INTERESES	SALDO INSOLUTO	AMORTIZ.	PAGO
N°	DE	A						
114	ene-26	feb-26	30	6.7800%	2,827.48	500,438.60	71,491.23	\$74,318.71
115	feb-26	mar-26	30	6.7800%	2,423.55	428,947.37	71,491.23	\$73,914.78
116	mar-26	abr-26	30	6.7800%	2,019.63	357,456.14	71,491.23	\$73,510.86
117	abr-26	may-26	30	6.7800%	1,615.70	285,964.91	71,491.23	\$73,106.93
118	may-26	jun-26	30	6.7800%	1,211.78	214,473.68	71,491.23	\$72,703.00
119	jun-26	jul-26	30	6.7800%	807.85	142,982.46	71,491.23	\$72,299.08
120	jul-26	ago-26	30	6.7800%	403.93	71,491.23	71,491.23	\$71,895.15
T O T A L					2,839,266.25		8,150,000.00	\$10,989,266.25

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR CON CREDITO SIMPLE 2016

MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

No. De obra	NOMBRE DE LA OBRA	META	UNIDAD	INVERSION
2016301200250	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLEJON 5 DE FEBRERO Y CALLE MORELOS DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.	185.00	ML	\$2,148,689.64
2016301200251	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE PROLONGACION PINO SUAREZ Y CALLE CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.	212	ML	\$2,459,070.06
2016301200252	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE IGNACIO ALLENDE DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.	200	ML	\$2,322,907.71
2016301200253	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.	75	ML	\$871,090.39
TOTAL DE INVERSION				\$7,801,757.80


C. NOE GOMEZ PEREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 OTEAPAN, VER.